



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	ENSAYO	10

DILEMAS DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN MÉXICO

Anteriormente se consideraba que era suficiente habilitar a los académicos con posgrados de calidad para desencadenar modelos y procesos de investigación pertinentes y de calidad, pero esta suposición se ha diluido paulatinamente, señala el académico de la [UPN](#)

Abraham Sánchez Contreras

El contexto de competencia que caracteriza a los procesos de globalización, precisa la revisión de los *modelos de gestión* en los cuales se sostienen la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Procesos que no son exclusivos de las instituciones de educación superior (IES) pero, por definición, la investigación universitaria es un componente estratégico en los procesos de transformación social y científica de cualquier país.

Anteriormente se consideraba que era suficiente habilitar a los académicos con posgrados de calidad para desencadenar modelos y procesos de investigación pertinentes y de calidad, pero esta suposición se ha diluido paulatinamente. Los modelos de gestión de la investigación, que se implementan en las IES, son fundamentales para facilitar el camino de convertirnos en una sociedad que funciona sobre el conocimiento, por ende, requieren ser revisados a fondo y contrastarlos con otras formas de organización y producción académica.

El semanario *Proceso* (número 1724) publicó una entrevista del doctor Rafael Rangel Sostmann, rector del ITESM. En el artículo intitulado "Desperdicio tecnológico y científico", el rector del *Tec* explica el modelo de gestión de investigación que utiliza su institución, el cual, entre otras cosas, premia el esfuerzo investigativo en función del número de patentes que se registran.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	ENSAYO	10

Este planteamiento no puede ser de uso generalizado, ni del agrado de todos los actores de la investigación universitaria, debido a las características de las disciplinas académicas; propósitos de investigación o reservas ideológicas que imperan en algunas IES públicas, pero también es una realidad que la propuesta obliga a la reflexión, porque contempla la diversificación de los resultados y contribuciones del quehacer investigativo, proporcionando flexibilidad al modelo hegemónico de investigación universitaria, cimentado en el trabajo académico colegiado.

Simultáneamente, Jorge Medina Viedas publicó en *Campus* (350) el artículo denominado "Más conocimiento e investigación para cambiar el país: Centros de Investigación Conacyt", en el cual detalla la geografía y estructura de los centros de investigación del país, su potencial como catalizadores del desarrollo regional y nacional, así como sus perspectivas y contribuciones al desarrollo científico del país. El texto es una muestra palpable del potencial en estructura e infraestructura que nuestro país desperdicia por el desconocimiento del potencial científico de nuestras propias fortalezas.

Estos elementos, y otros más explícitos en diversos ámbitos, permiten identificar la ausencia de vínculos entre la investigación, la sociedad y la economía real. Existe una enorme producción investigativa, que se extingue sin salir de los recintos universitarios y centros de investigación, con la consecuente pérdida de utilidad y rentabilidad social que esa situación implica.

Este contexto evidencia un modelo de gestión pública de la ciencia y la tecnología fragmentado, con los inherentes costos y rezagos sociales y económicos. El proceso de activar y vincular la investigación y el desarrollo tecnológico con la economía debe iniciar desde el diseño de la política pública, "las políticas educativas de ciencia, tecnología e innovación deben ir de la mano, no sólo en estrecha vinculación y coordinación, son aspectos distintos de una misma política" (Giovanna Valenti, 2008).

Pero para aspirar a un diseño de política se requiere urgentemente generar datos y estadísticas, suficientes y actualizadas, que permitan comparar y evaluar el desarrollo de nuestra labor científica y tecnológica con otras naciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	ENSAYO	10

En la actualidad, este tipo de información, en sus diferentes modalidades, muestra fuertes rezagos, cada actor debe asumir su responsabilidad de producir información, dirimir obstáculos y multiplicar los efectos positivos de la inversión social.

Según los indicadores 2007 del RICYT (Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología Iberoamericana), en la cual participan todos los países de América, junto con España y Portugal, en 2005 Brasil canalizó 0.97 por ciento del PIB para asuntos de I+D; Chile, 0.67 por ciento, y México 0.46 por ciento. Sin embargo, el Coeficiente de Invención (número de patentes de residentes por cada millón de habitantes) a 2007 muestra fuertes contrastes, pues si bien Chile logró un menor número de patentes en 2006, también es cierto que su Coeficiente de Invención fue 4.8 veces del que logró México, que presenta el Coeficiente de Invención más bajo de los cuatro países seleccionados; Brasil tiene un Coeficiente de Invención de 9.16 veces a lo realizado en nuestro país y con una cifra de solicitudes de patentes muy plausible de 26 mil 509.

Toda comparación estadística debe precisar sus reservas, pero los números invitan a reflexionar sobre la política pública y las instituciones involucradas, las relaciones que muestra la tabla confirman que la investigación, la ciencia y la tecnología no son asuntos que se resuelven con más financiamiento; también cuentan las políticas y la coordinación entre las instituciones que participan en los procesos de investigación e innovación.

¿Qué están haciendo en ciencia y tecnología estos países para obtener esos resultados?, es una de las múltiples preguntas que se pueden derivar de estas cifras y que parece debemos abordar directamente, porque trastocan las formas de gestión de la investigación y las políticas científicas existentes.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	ENSAYO	10

INDICADORES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

INDICADOR	México	Argentina	Brasil	Chile
Gasto en I + D en relación al PIB (2005)	0.46	0.46	0.97	0.67
Doctores por cada 1000 habitantes (2006) 1/	198.00	301.00	115.00	109.00
Solicitud de Patentes 2/	15,500	5,617	26,509	3,750
Coefficiente de Invención (2007)	0.60	2.40	5.50	2.90

Fuente: Elaboración propia con información de la Red de Indicadores de Ciencia y Tecnología (RICYT).

1/ Fuente: United Nations Development Programme (UNDP).

2/ Relación de número de patentes solicitadas por residentes, por cada millón de habitantes.

**** Profesor de la Universidad Pedagógica Nacional.***



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	CUADERNOS	2

SEIS MILLONES DE MEXICANOS NO SABEN LEER NI ESCRIBIR, AFIRMA

La única guerra aceptable es contra la ignorancia y la enfermedad: José Narro

En el marco la 31 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, el rector de la UNAM aseguró que es indispensable plantear la lucha por los valores y principios y refrendar el compromiso con el combate a la desigualdad

En la actualidad, la única guerra que podemos aceptar es contra la ignorancia, la enfermedad y la muerte prematura, estableció José Narro Robles, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Es indispensable plantear la lucha por los valores y principios y refrendar el compromiso con el combate a la desigualdad, subrayó en la inauguración del encuentro “Algún día en cualquier parte. Bicentenario: letras de Chile y México”, que reúne a más de 40 escritores e historiadores.

Por ello, señaló, estamos ante la oportunidad de reivindicar a la cultura y a las letras como formas de superación, para recrear nuestras utopías. “Un día, la literatura y las letras fueron fuente de varias de ellas para nuestra especie y ahora son fuente de posibilidad para nuestra generación”, recordó.

En el marco la 31 Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, Narro Robles consideró que si bien en estos 200 años de independencia México y Chile han caminado en la ruta correcta, “también es mucho lo que queda hacia delante”.

En el Salón de Actos del Palacio de Minería, reconoció que hay muchos asuntos, principios y valores que defendieron quienes nos dieron la independencia nacional, pero también son muchos los temas que planteó el movimiento revolucionario en nuestro país que siguen en la lista de pendientes, como las nuevas formas que limitan la verdadera libertad y la justicia social elemental.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	CUADERNOS	2

En este encuentro habrá tiempo y capacidad para hacer esas reflexiones, indicó.

El rector de la UNAM afirmó que como en muchos otros momentos, Chile y México seguirán manteniendo su relación e intercambio, porque la cultura, la palabra y la letra "nos hermanan a todos nosotros".

A su vez, Raúl Arias Lovillo, rector de la Universidad Veracruzana (UV), pidió, en el Bicentenario de la independencia de ambas naciones, revivir las señales de su herencia compartida, sin perder de vista los problemas que los invaden, que revelan sus retrasos sociales y políticos, y que deben formar parte del pensamiento crítico y de la responsabilidad ética de escritores e intelectuales y de los universitarios.

Por su parte, Germán Guerrero Pavez, embajador de Chile en México, reiteró que a las puertas del Bicentenario compartimos las mismas metas del futuro, llegar al desarrollo, convivir en una sociedad inclusiva y avizorar un horizonte de oportunidades. Sin embargo, queremos países donde a las personas se les respeten sus derechos y tengan un bienestar garantizado, alejándolos de las precariedades habituales de nuestro continente.

A la inauguración asistieron, entre otros, Gonzalo Guerrero Zepeda, director de la Facultad de Ingeniería; Fernando Macotela Vargas, director de la Feria, y José Ignacio Piña, director general para América Latina y el Caribe de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	CUADERNOS	3

Posición 655 en el plano internacional

LA UAM, CUARTO LUGAR NACIONAL, DE ACUERDO CON EL RANKING MUNDIAL DE UNIVERSIDADES

La Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) ocupa el cuarto lugar nacional en el Ranking Mundial de Universidades en la Web y la posición 655 en el plano internacional, de acuerdo con el análisis más reciente entre 18 mil instituciones de enseñanza superior del planeta.

El Ranking Mundial de Universidades, indicador del impacto y el prestigio de las instituciones de educación superior del orbe, publicó en enero pasado sus mediciones —que presenta cada seis meses— de las actividades y la visibilidad de aquéllas.

El objetivo original del Ranking, en operación desde 2004, es promover la publicación *web*, apoyando y favoreciendo el acceso electrónico a los trabajos científicos y a aquellos materiales de índole académica.

La posición en la clasificación resume el rendimiento global de las instancias del tipo; aporta información para estudiantes o profesores, y refleja el compromiso académico con la diseminación del conocimiento científico.

Adicionalmente, los datos *web* son útiles para catalogar universidades debido a que no están basados en el número de visitas o el diseño de las páginas, sino que consideran la calidad y el impacto del trabajo que se desarrolla en cada casa de estudios.

Este instrumento de información permite poner atención en las actividades emanadas de las instituciones de educación superior, desde los resultados del trabajo científico hasta las tareas globales, pues existen muchos quehaceres ejercidos por profesores e investigadores que aparecen en la *web*.

La publicación cubre no sólo la comunicación formal —revistas electrónicas y repositorios—, sino también la informal; es más barata y mantiene niveles altos de calidad asociados a los procesos de revisión por pares.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	CUADERNOS	3

Además, posee el potencial para alcanzar audiencias más grandes, al ofrecer acceso al conocimiento científico generado por investigadores e instituciones de países en vías de desarrollo, así como de instancias que de manera ocasional toman decisiones —sectores económicos, sociales, culturales o políticos— en sus entornos cercanos.

Con metodología cuantitativa, el Ranking mide la producción *web* de las instituciones educativas basándose principalmente en el tamaño total de páginas indexadas en buscadores de internet, así como en la cantidad de aquellas que enlazan al sitio, archivos “ricos” —pdf, xls y doc— y documentos indexados en Google Scholar.

A pesar de la incorporación de 2 mil instancias más entre 2009 y 2010, esta casa de estudios logró mejorar dos escaños en la clasificación nacional, lo que reflejó que ha potenciado sus esfuerzos en el buen uso de la red como instrumento de consulta y divulgación.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	PERSPECTIVA	4

SNI: ¿UN NUEVO CICLO?

Alejandro Canales

Estimado lector, ¿recuerda que desde octubre del año pasado le comenté — y todos los meses lo he reiterado— que el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tenía vacante el puesto de director? Finalmente, el pasado 18 de febrero, fue nombrado en el puesto el doctor Jesús Álvarez Calderón, un profesor de la UAM-Iztapalapa. El asunto es qué ocurrirá con el SNI: ¿iniciará una reforma profunda y comenzará un nuevo ciclo o continuará con el mismo patrón de comportamiento? Lo más probable es que ocurra lo segundo.

El año pasado el SNI cumplió su primer cuarto de siglo de vida y lo que en su momento pareció ser una medida efímera, dirigida a resolver una crisis coyuntural, resultó ser un programa de carácter permanente, altamente estructurado y complejo en sus procedimientos de gestión y recompensa.

La creación del programa fue por acuerdo presidencial en julio de 1984, para paliar los efectos de la crisis económica de esos años en la comunidad de investigadores. En los fundamentos del decreto se dijo que el programa estimularía a los investigadores de calidad notable y también a aquellos que estaban por iniciar su carrera en el ámbito de la ciencia. Estos últimos son los candidatos a investigador, los cuales siempre han representado entre 25 y 19 por ciento del total de integrantes del sistema. En la propuesta original de la Academia de la Investigación Científica (hoy Academia Mexicana de Ciencias), el organismo encargado de diseñar el programa no estaba incluida la figura de candidato, pero la SEP modificó la propuesta y sugirió incorporar a los candidatos.

Desde un inicio el SNI ha representado una parte importante en los ingresos del personal dedicado a la investigación. El programa, como se sabe, previa evaluación del desempeño individual, otorga una beca con montos diferenciados según cuatro diferentes categorías: candidato a investigador, nivel I, nivel II y nivel III (a partir de 1992 también incorporó la figura de investigador nacional emérito).



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	PERSPECTIVA	4

En general, los incentivos otorgados a quien pertenece al sistema representan alrededor de un tercio de sus ingresos totales. No obstante, también desde el comienzo ha sido claro que, según la normatividad correspondiente, los incentivos económicos percibidos por este concepto no forman parte del salario ni son una contraprestación por un servicio.

El SNI conserva sus objetivos y el mismo patrón de comportamiento, aunque ha tenido múltiples modificaciones en todos estos años. Los cambios más importantes han sido de orden técnico y operativo.

Por ejemplo, cuando se instauró el programa se estableció que sólo sería para investigadores del sector público y de tiempo completo. En el primer año aceptó a mil 650 miembros —poco más de la mitad de quienes solicitaron su ingreso—; una cuarta parte del total en la categoría de candidatos a investigador, alrededor de la mitad en el nivel I, otro 17 por ciento en el nivel II y solamente 6 por ciento en el nivel III.

En el primer año de operaciones del programa, el total de investigadores estaba distribuido en tres áreas de conocimiento: físico-matemáticas e ingeniería (43 por ciento); biológicas, biomédicas agropecuarias y químicas (43 por ciento), y sociales y humanidades (14 por ciento).

En los años siguientes las comisiones dictaminadoras del SNI han tenido diversos ajustes, principalmente se ampliaron y diferenciaron claramente las áreas de conocimiento. En buena medida por la dignificación y pugnas entre gremios profesionales y disciplinarios. Hoy se han separado claramente las ciencias sociales y las ingenierías. En la actualidad existen siete áreas del conocimiento.

También desde 1988 el sistema incluyó a los investigadores del sector privado, aunque inicialmente sólo recibían la distinción de investigador y el incentivo económico lo otorgaba la respectiva institución privada. Hoy, el gobierno federal otorga la distinción y una tercera parte del incentivo económico a esos investigadores.

Otros cambios también se han verificado en el SNI, como el recurso de apelación, los ajustes en los procesos de evaluación o la revaloración del vínculo entre investigación y docencia, por ejemplo.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	PERSPECTIVA	4

El año anterior se estimaba que existían 15 mil 565 investigadores en el programa, nueve veces más integrantes de los que tenía en un inicio. Sin embargo, conserva su estructura piramidal, una escasa movilidad interna y no ha logrado renovar la planta de investigadores ni ser un aliento para los jóvenes investigadores.

Seguramente el programa no podrá crecer de forma indefinida, en algún momento llegará su punto de inflexión. El asunto es si estamos por entrar a un nuevo ciclo o, como casi siempre ocurre, dejaremos que el problema nos estalle en las manos antes de intentar enfrentarlo. Si el nombramiento del responsable demoró más de cuatro meses sin que ocurriera nada y ya pasó más de la mitad de la actual administración, lo más probable es que ocurra lo segundo. Desafortunadamente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	PERSPECTIVA	5

UNA PERSPECTIVA DE CAMBIO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Humberto Muñoz García

El sistema de educación superior se ha vuelto muy complejo como resultado del crecimiento institucional y de la matrícula (que se duplicó en los recientes tres lustros), además del proceso de diversificación. Está compuesto, en principio, de seis segmentos, según la matrícula que atendieron en 2008-2009: universidades públicas (43.7 por ciento); instituciones de educación superior particulares (32.9 por ciento); institutos tecnológicos públicos (12.4 por ciento); universidades tecnológicas y politécnicas públicas (3.5 por ciento); escuelas normales (4.5 por ciento), y otras instituciones (3.0 por ciento).

Hace cuatro años publiqué un texto sobre las políticas para desarrollar la educación superior. Entre otras cosas, insistía en mirar la heterogeneidad del sistema de educación superior para orientar su coordinación. También insistía en la necesidad de contar con políticas generales para el conjunto del sistema y políticas particulares para cada uno de sus segmentos.

Una política general sería, por ejemplo, aumentar la cobertura. La cifra de cobertura más reciente es de 27.6 por ciento y se desea llegar a 30 por ciento en 2012, lo cual se podrá alcanzar, dadas las tendencias de crecimiento de la matrícula y la disminución del grupo de edad de 19 a 23 años en la estructura demográfica. Dicho grupo comenzará a reducir su volumen este año para ubicarse en menos de 10 millones en 2020. Se ha planteado que la cobertura de licenciatura y técnico superior universitario alcance 50 por ciento en el año 2019.

De aceptarse esta meta, una de las primeras preguntas a la que debe responder la política es en qué proporción deberá crecer la matrícula en cada uno de los seis segmentos del sistema, y en cuáles de éstos según cada entidad federativa, dado el volumen de la demanda por educación superior y las necesidades sociales en cada estado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	PERSPECTIVA	5

Cabe señalar que en materia de cobertura hay grandes diferencias entre los estados de la república. Por ejemplo, en el DF la cobertura es de 50.2 por ciento, mientras que en Chiapas es de 16.2 y en Quintana Roo de 14.6 por ciento. Así, a la política general, digamos, seguiría un esfuerzo por elevar la cobertura en los 14 estados donde se ubica por debajo de 25 por ciento y se tendría que precisar la contribución de cada segmento en cada entidad. Pero ahí no para el reto de la equidad. Tal reto, además, debe favorecer a grupos sociales de bajos y medianos ingresos, que hayan cursado el bachillerato, pues, como se sabe, son los menos representados en la educación superior. O dicho en otras palabras, la política debe favorecer que la educación superior, en todo el territorio, sea un canal de ascenso social.

Este ejemplo sugiere que sobre la base de un planteamiento político general, y sobre criterios globales, hay que aplicar medidas distintas para cada segmento en distintos lugares. Y es por medio de tales medidas como se procede a coordinar el conjunto. La coordinación supone flexibilidad.

Una nueva perspectiva para conducir la educación superior se basa en la articulación de las políticas. El aumento de la cobertura va estrechamente ligado al aumento del financiamiento, a criterios de distribución según prioridades territoriales, disciplinarias y de infraestructura. Es evidente, como lo ha señalado la subsecretaría del ramo, que aumentar la cobertura supone crear nuevas instituciones universitarias, ampliar las existentes (donde sea conveniente), propiciar un uso más eficiente de la capacidad instalada y ampliar la educación no presencial (a pesar de que es cara y compleja de instrumentar para que sea buena). En otras palabras, en el manejo del sistema hay que ligar expansión, inversión e infraestructura.

Pero, también, para la adecuada expansión de la cobertura se debe relacionar el financiamiento con las necesidades de personal académico, para mantener una cuota deseable profesor-alumno. Y abrir nuevas plazas de profesores de tiempo completo con posgrado, apoyar procesos de formación y renovación de académicos, así como resolver lo relativo a pensiones y jubilaciones, problema este último que se presenta con distintas intensidades entre las instituciones.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	PERSPECTIVA	5

Para nadie es un secreto que cambiar el sistema de educación superior, y la visión política por la cual se le conduce, es algo muy difícil. Pero es factible de lograr si hay concertación entre los actores, en el plano de las instituciones, de sus asociaciones, del gobierno federal y de los gobiernos estatales. Para coordinar el sistema y articular políticas, es indispensable construir sistemas estatales de educación superior y descentralizar. En el entendido de que son las instituciones de cada segmento las que marcan sus prioridades para conformar las de cada estado de la república, en respuesta a las nacionales y locales contenidas en un programa federal y en programas estatales pactados a largo plazo.

Una educación superior para el siglo XXI reclama un cambio en la visión del Estado que consiste en adoptar un concepto del sistema distinto al que existe, con un enfoque de políticas articuladas y un uso de la planeación y la evaluación para atacar lo esencial que deje atrás la simulación y muchas cosas superficiales, con el llenado de indicadores, que operan sólo para aparentar que hay avances.

Como lo señalé, y como se ha mencionado en muchos otros escritos, no vamos a avanzar en serio si nos seguimos aferrando a la continuidad de las políticas vigentes. Y en esta época de crisis, llena de incertidumbres, cada vez parece más claro que necesitamos hacer una introspección para inventarnos de nuevo. La educación superior es la que puede darnos otro destino colectivo. Y eso va más allá de la planeación y la evaluación. Va al fondo de nuestra cultura y apunta a crear valores que le den credibilidad a la política y al futuro nacional.

* UNAM. Seminario de Educación Superior, IIS. Profesor de la FCPS.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	REPORTAJE	8-9

LA AUTONOMÍA EN LA UACM, A PRUEBA

La sucesión del rector Manuel Pérez Rocha conlleva riesgos, pero también oportunidades para la vida académica de la institución. El gran reto es apostar por el mejor proyecto educativo, por encima de la propuesta política

Carlos Reyes

La sucesión en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) está en marcha. Un proceso que no estará exento de obstáculos y presiones del exterior. Así lo perciben ya los propios consejeros universitarios de esa institución. Una etapa muy compleja, con aristas que pueden trastocar la vida académica.

En breve, Manuel Pérez Rocha deja la UACM y la institución entra en una fase de consolidación. La autonomía alcanzada el 6 de enero de 2005, se pone a prueba en este procedimiento que entrará en su etapa álgida el mes próximo.

Y también se pone a prueba un consejo universitario que será renovado en los días por venir y está compuesto de manera paritaria, es decir, 50 por ciento de representantes estudiantes y 50 por ciento de representantes docentes, con derecho a voz y voto, y en el cual participan también el rector, los coordinadores de planteles y los de colegio, así como dos representantes del personal administrativo.

Las tentaciones son muchas, de acuerdo con los propios consejeros. La autonomía de la UACM cada vez se arraiga más y éste será un buen momento para demostrar que las decisiones que se tomen privilegien lo académico, por encima de lo político.

La comunidad por sí misma tiene la capacidad de resolver este proceso de sucesión de la mejor manera posible. De eso no hay duda, pero se advierte que la propuesta de carácter político intentará ganar terreno al interior.

Aquí es donde la UACM tendrá que dar señales a los grupos externos de madurez, de ánimo por reafirmar su autonomía y de ganar espacios para su independencia en la operación y funcionamiento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	REPORTAJE	8-9

Aunque es un hecho, como lo advierten los propios consejeros universitarios, que la UACM entra en una etapa de grandes riesgos, pero también de enormes posibilidades que tiene que aprovechar.

Quizás el más grande desafío que enfrenta la Autónoma de la Ciudad de México es identificar, en toda su dimensión y en todas sus vertientes, el mejor proyecto académico para garantizar el crecimiento de la institución.

El procedimiento

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México surgió en 2001. A casi diez años de distancia, Manuel Pérez Rocha dejará las riendas de la institución y con ello se realizará un proceso de auscultación para decidir quién llega al cargo en los próximos días.

Para César Enrique Fuentes Hernández, integrante del Consejo Universitario y académico de la Licenciatura de Promoción de la Salud, la sucesión en la UACM debe partir de una premisa que tiene que ver con los orígenes y razón de ser de la institución.

De acuerdo con Fuentes Hernández, la UACM surge como una opción para los estudiantes que no tenían acceso a la educación superior por la falta de espacios en las demás universidades de la ciudad, lo cual no los candidatos a suceder a Pérez Rocha deben tomarlo muy en cuenta.

Con más de 10 mil estudiantes en su matrícula, se trata de una institución, dice, que cumple un papel fundamental en el incremento de la cobertura y en la equidad de la educación superior.

Por ende, explica, el proceso de cambio de rector en la universidad se debe entender como un avance en la consolidación del proyecto de la UACM, en el cual la comunidad universitaria se debe organizar para decidir los órganos de gobierno que van a seguir el trabajo iniciado en 2001.

“De hecho, las características del proceso de elección del nuevo rector son un modelo distinto a la mayoría de procesos en otras universidades, se aleja de las decisiones de las juntas directivas, que ‘hacen’ consultas y deciden sin tomar en cuenta la opinión de la comunidad universitaria”, comenta.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	REPORTAJE	8-9

A diferencia de lo que ocurre en otras instituciones, como la UNAM, en el caso de la UACM, la elección por parte de los consejeros estudiantes y académicos del CU será nominal, es decir, los consejeros están obligados a dar a conocer su voto, lo cual dificulta que cambie el sentido del voto de su comunidad.

Sin embargo, en contrasentido, otro de los miembros del consejo universitario de la UACM, advierte que, en tiempos de sucesión, como los que se avecinan, la composición de un órgano de gobierno como éste, donde se decide, en gran medida, el futuro de la institución, no debiera recaer tanto en la comunidad estudiantil.

Para Rodrigo Muñoz Vega, profesor investigador de la UACM, es claro que la participación de los estudiantes al interior del Consejo Universitario aumenta el riesgo de que la elección del nuevo rector de la institución salga de los cauces académicos.

Explica que su oposición a la forma en que se conforma el consejo universitario ha sido manifiesta y expresa al interior de este órgano de gobierno porque ello no garantiza ni representa, como se quiere ver, los intereses reales de la comunidad estudiantil.

“Mi experiencia, primero como estudiante universitario, y luego como profesor, me ha mostrado que, por el contrario, la política estudiantil sólo es fuente de manipulación y corrupción”, advierte.

Por ello, Muñoz Vega, del plantel del Centro Histórico de la UACM, el procedimiento de elección del rector que se encuentra plasmado en el Estatuto General Orgánico recién votado es una invitación a la intervención de grupos de presión ajenos a la UACM.

Se trata, como lo reconoce, de uno de los riesgos e inconvenientes más fuertes que pueden marcar la tendencia final en la sucesión del hoy rector Manuel Pérez Rocha.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	REPORTAJE	8-9

La consolidación de la autonomía

Respecto a la forma en que debe conducirse el inminente proceso de sucesión en la UACM, César Enrique Fuentes Hernández sostiene que la participación de la comunidad universitaria debe consolidar el proyecto autónomo de la institución por encima de cualquier interés externo.

Explica, que el nuevo rector debe convertirse en un buen interlocutor interno y externo que pueda coordinar las funciones sustantivas de la comunidad. Se trata, a final de cuentas, de definir y seleccionar la opción más viable para la continuidad de la UACM.

“La comunidad debe identificar el mejor proyecto para la universidad y hacerlo saber a su consejero universitario para que actúe en consecuencia, en ese sentido, debemos elegir a una persona que esté comprometida con la educación pública, gratuita, laica y humanista”, expresa Fuentes Hernández.

De hacerse dentro del propio marco legal universitario, añade que la UACM habrá ganado terreno en el rubro de la autonomía y de la independencia que requiere la universidad para continuar su desarrollo.

En ese sentido, Susana Sánchez González, consejera universitaria, representante del plantel Cuauhtémoc, enfatiza que el cambio de rector es sólo uno de los muchos procesos autónomos que se han venido construyendo en los últimos años y ésta es la importancia que debe dársele en los próximos días.

“Es otro de los procesos que ya se dan por elección en la UACM, como lo son también el de consejeros universitarios (actual CU), Coordinadores de plantel y está por salir la convocatoria para la elección de Consejos de plantel y del nuevo Consejo Universitario”, explica la también integrante del Programa Ambiental de la institución metropolitana.

Por ello, dice Sánchez González, el papel de la comunidad académica de la UACM deberá involucrarse en la medida en que vayan adquiriendo la madurez y el compromiso necesarios para enfrentar este tipo de procesos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	REPORTAJE	8-9

De ahí, agrega, que se entienda que el procedimiento para designar al nuevo rector de la UACM no traerá consigo la consolidación de su autonomía de manera inmediata, sino que se trata de un largo camino que tiene ante sí una prueba muy compleja.

“No va a estar exento de problemas, no es un camino despejado, en un país con los problemas del nuestro; lo que se construye cuesta, pero hay que hacerlo, hay que avanzar”, puntualiza la consejera universitaria.

Para José Alejandro Montes Vázquez, también integrante del actual consejo universitario de la UACM, esta institución es, ante todo, un proyecto de educación que tiene como principios fundamentales el generar un espacio académico en las zonas poco favorecidas de la Ciudad de México.

Por eso, el nuevo rector tendría que empezar desde este punto, sin olvidar que se trata de una universidad que ha ido construyendo su autonomía a pesar de las restricciones presupuestales y su incipiente historia.

“El proceso de cambio de rector de la UACM se debe de entender como una afirmación del carácter de autonomía universitaria que en todo momento se debe de verificar en sus formas de autogobierno, es decir, en su capacidad de tomar sus propias decisiones sin depender del Gobierno en turno o intereses ajenos a la universidad”, advierte.

Asimismo, ahonda Montes Vázquez, el cambio de rector permite que la UACM se consolide más como una institución educativa y democrática donde la comunidad universitaria participa directamente en los procesos de elección de nuevo rector.

“Es importante señalar que en actual Estatuto General Orgánico que, en el Consejo Universitario, aprobamos después de muchos debates, están plasmados que la instancia de la rectoría, además de mantener una relación de cooperación con la contraloría interna de la UACM y la tesorería, está supeditado por los principios de lo auditable, lo controlable y lo removible”, detalla.

Se trata, según el consejero universitario, de elementos que, actualmente son considerados seriamente en las reformas políticas del Gobierno de la República y de los Partidos políticos.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	REPORTAJE	8-9

Frente a esto, la participación de la comunidad universitaria en este proceso de renovación de la rectoría, apunta el consejero universitario, debe de ser total y responsable porque en ello está en juego la estabilidad y el futuro de la UACM.

“Total, porque la comunidad universitaria tiene que participar plenamente en el ejercicio de la designación de sus autoridades, pues implica que la comunidad universitaria decide de manera propia y no se decide por ella

“Responsable, porque debe de haber un conocimiento total de las propuestas de trabajo de los aspirantes a la rectoría para poder contrastarlas, ver si realmente conocen el proyecto educativo que representa la UACM”, expone.

Pero para Montes Vázquez, lo más idóneo dentro de todo este proceso de sucesión que ya ha arrancado al interior de la UACM, es que el consejo universitario privilegie los factores puramente educativos y académicos por encima de cualquier interés ajeno a la comunidad.

“Y lo más importante, si en verdad es una propuesta académica y no política la que esté al frente de la rectoría”, puntualiza.

Señales al exterior

Lo más complejo está por venir, lo reconoce el propio José Alejandro Montes Vázquez. Si bien es cierto que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México ganará terreno como una institución sólida y madura, todo ello depende de cómo entiendan todos los actores la relevancia que reviste un cambio de esa índole.

Se requiere de un entorno favorable, dice, para sacar adelante la sucesión, sobre todo cuando la UACM demanda de una continuidad que le permita seguir avanzando en el terreno educativo, área que debe prevalecer en el porvenir.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	REPORTAJE	8-9

Pero ante todo, concluye Montes Vázquez, también representante consejero del plantel Cuauhtepac de la UACM, se trata de una oportunidad inmejorable para la institución de enviar señales a los actores externos, entre ellos el gobierno local, de que se trata de una universidad que puede autogobernarse de manera satisfactoria.

“Si este proceso de renovación de rector se da de manera transparente, justo y con la participación de la comunidad universitaria, sería un mensaje a la sociedad, a los partidos políticos y al titular del Gobierno del Distrito Federal que en la UACM hay institución que tiene normas aplicables que permiten la buena conducción y administración de esta casa de estudios que ha sido muy golpeada por la reducida asignación de presupuesto por parte del gobierno local”, apunta.

Para Rodrigo Muñoz Vega, viene una franja de turbulencia para la UACM, pero también un momento de recambio que le ofrece muchas alternativas de crecimiento y de madurez en el contexto de la educación superior.

“El periodo que se avecina es de crisis para la UACM, si entendemos la palabra en su recto sentido: un momento de grandes riesgos y de grandes oportunidades”, comenta.

De ahí que el resultado final y los alcances que tenga esta sucesión al interior de la institución metropolitana y si ésta se da dentro de los marcos que ofrece la legislación universitaria y la autonomía de la UACM, es un asunto que, frente a los grupos externos, “está por verse”.

Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

La Universidad es un organismo público autónomo del Distrito Federal, por lo que goza de personalidad jurídica y patrimonio propio.

La Universidad se rige por el artículo tercero de la Constitución, la presente ley y las demás normas que de la misma emanen.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	REPORTAJE	8-9

La Universidad tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, definir su estructura y las funciones académicas que le correspondan, realizando sus funciones de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios del artículo tercero constitucional, respetando las libertades de estudio, cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinar sus planes y programas; fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrar su patrimonio.

La Universidad tiene las siguientes atribuciones:

I Organizarse de la forma más conveniente para el desarrollo de sus actividades y establecer su propia normativa para lo cual podrá crear, organizar, integrar o suprimir sus estructuras académica, administrativa y operativa, de investigación, difusión y extensión de la cultura, y de cooperación y servicio conforme a los reglamentos correspondientes;

II Elegir o designar a los integrantes de los órganos y cuerpos colegiados establecidos en sus normas

El máximo órgano de gobierno de la Universidad será el Consejo Universitario, el cual estará constituido de conformidad con lo que establezca el Estatuto General Orgánico.

El Consejo Universitario formulará su propio reglamento, el cual deberá ser aprobado por la mayoría de la representación de cada uno de los dos sectores que lo integran: a) estudiantes y b) personal académico. Este reglamento determinará los procedimientos y requisitos para elegir a los integrantes del Consejo. También los estatutos y los asuntos que afecten directamente los intereses y derechos de los estudiantes y académicos, definidos en los artículos 6° y 7° de esta Ley, deberán ser aprobados por la mayoría de la representación de ambos sectores.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	REPORTAJE	8-9

Funciones del Consejo Universitario de la UACM

- El Consejo es el máximo órgano de gobierno de la Universidad, el cual se regirá de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Ley y el presente Reglamento.
- El Consejo Universitario tiene las facultades y atribuciones establecidas en el Título Tercero de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- El Consejo Universitario, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley, estará integrado de manera paritaria por consejeros estudiantes y académicos distribuidos de la siguiente forma:
 - I. Dos Consejeros titulares, electos por los estudiantes de cada colegio en cada plantel de la Universidad, cada uno con su respectivo consejero suplente.
 - II. Dos Consejeros titulares electos por el personal académico de cada colegio en cada plantel de la Universidad, cada uno con su respectivo consejero suplente.
- Los Consejeros Titulares y Suplentes no podrán ser reelectos para el periodo inmediato, quienes en ningún caso podrán ser electos por más de dos periodos.
- El Consejo Universitario estará en funciones por un periodo máximo de dos años, contados a partir de la fecha de su instalación.
- El Rector forma parte del primer Consejo Universitario con derecho a voz y voto en las sesiones del Pleno y en comisiones, teniendo las siguientes responsabilidades:
 - I. Asistir puntualmente a las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo.
 - II. Fungir como Moderador en la Mesa de Sesiones del Pleno.
 - III. Las demás que le confiera la Ley y el presente Reglamento.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	GACETA	12

¿CUÁNTOS GIGABYTES PESAS?

Fernán A. Osorno H.

El pasado jueves, la agencia de vigilancia estadounidense Netwitness reveló que sus analistas detectaron la infección de 75 mil ordenadores en el mundo por un *botnet* llamado Kneber. *Botnet* es una red de programas que al infiltrarse a los ordenadores mediante un virus, en este caso un *troyano*—un programa espía que, una vez instalado, recopila información del ordenador—, somete dicho ordenador a la disponibilidad del programador que lo envió.

De esta manera, los *hackers* logran obtener todo tipo de información de los ordenadores, desde contraseñas de cuentas bancarias hasta los datos de las cuentas de sus usuarios en las redes sociales como Facebook y hi5. En la era cibernética que encabezamos, la información que parece fútil y pertenece a las redes sociales, representa oro en el mercado, si no pregúntele a Google, una de la empresas más cotizadas en el mercado simplemente por su banco de información. ¿Cómo se evalúa el valor de lo intangible? Por su peso.

Durante el trabajo de un mes, estos cibercriminales lograron recaudar 75 gigabytes de información, según anunciaron los autodenominados líderes mundiales en la investigación forense de la red; por cierto, ¿qué métodos utilizan para esta supervisión? Dentro de los países espionados, México, sólo después de Egipto, fue al país más saqueado por los criminales, con más de 5 mil computadoras infectadas por el virus.

Cabe aquí hacer un pequeño paréntesis, pues nos ubicamos en el centro organizacional mexicano, para destacar el alarmante rezago nacional sobre el desarrollo de estas tecnologías. México no representa una amenaza para la policía cibernética, pues no es uno de las 100 naciones con la capacidad para llevar a cabo estos ataques (según Netwitness); por lo tanto, tampoco tiene la capacidad para defenderse ellos.

Dentro del espacio virtual en el cual nos desenvolvemos, el valor de nuestras actividades son medidas por el peso de nuestra información.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	GACETA	12

Ahora, aunque no se puede pesar el tiempo aire o el acceso de una red inalámbrica, sí se puede medir el peso que tiene sobre nuestra conectividad y, por lo tanto, a la cantidad de información a la que tenemos acceso, que poseemos junto con otros miles de usuarios.

La amplitud de tu red es proporcional a tu valor, entonces los 75 gigas de información robados o tomados prestados por Kneber, su peso total (valor) se obtiene al multiplicarla por los 75 mil ordenares alrededor del mundo que conformaron su red, es decir, 5 millones y medio de información.

El escritor Jesús Ferrero ("Más perdidos que el Quijote y Emma Bovary", *El País*) describe el proceso tecnológico por el cual pasamos como una nueva fase de la virtualidad empujada por Gutenberg con la imprenta.

Así como las obras literarias fueron adquiriendo peso y lectores con el paso de los años, en la actualidad el precio adquirido es designado por la cantidad de redes contraídas. Ferrero describe cómo obras como *El Quijote* reflejaron en su momento la difusa línea entre lo real y lo virtual, de la misma manera la gente ante el monitor pasa un mal rato tratando de diferenciar ambos universos. "Del sólido Himalaya gutenbergiano estamos pasando a las oscilantes llanuras digitales", señala.

Por lo tanto, aunque cueste trabajo traer a la realidad a este mundo informático, es imposible hacer a un lado el valor de las conexiones que vamos adquiriendo. Puede que en la realidad interactuemos con la computadora como única herramienta tangible, y que ésta tenga ya una capacidad de memoria delimitada, pero el peso de gigas no se mide sólo con la capacidad de memoria, sino con la capacidad de conexiones que vas adquiriendo.

Aunque por el momento todo ello se construye en el marco de "planicies semánticas" —sin jerarquías, todo a un mismo nivel— con un aparente objetivo narcisista de recolección, poco a poco se irán construyendo montañas de significado con valores equiparables con la realidad



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	CUADERNOS	14

LANZA UJED PSICOH, REVISTA DE LA ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Los alumnos de la Escuela de Psicología y Terapia de la Comunicación Humana de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED) siguen de fiesta, pues al inicio del semestre A de 2010 empezaron sus clases en un edificio nuevo, de vanguardia arquitectónica, construido con el apoyo del rector Rubén Calderón Luján y el pasado 15 de febrero salió a la luz el primer número de la revista *Psicoh*, órgano en el cual trimestralmente se difundirá el quehacer docente y de investigación que se genere en esa unidad académica.

La presentación de este órgano de difusión se llevó a cabo en el recién estrenado auditorio de la escuela, por la mañana, con los alumnos de la licenciatura de Psicología y, por la tarde, con los grupos de Terapia de la Comunicación Humana, donde Josefina Franco Ortega, directora de la unidad académica, exhortó a los alumnos a que aprovechen la oportunidad de sumarse a este proyecto, para que con su colaboración se enriquezca el contenido difundiendo el quehacer de la escuela, así como del Centro Universitario de Servicios a la Comunidad, en cuyas clínicas se atiende a los pacientes de ambas carreras.

Franco Ortega agradeció la colaboración del editor, Joel Ávila Ontiveros, por su compromiso para la publicación de la revista *Psicoh*, reconociendo su experiencia, pues es un soporte que le da una visión de futuro exitoso a la publicación que se editará trimestralmente; esto por considerar que no es fácil hacer un trabajo de calidad como el que se presentó.

La revista se edita con el apoyo del rector Calderón Luján, a quien de primera intención le dio gusto que la Escuela de Psicología tenga su propio órgano de difusión para que se dé a conocer el quehacer universitario, felicitando a quienes participan en ella.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	CUADERNOS	14

Al mismo tiempo, los exhortó a que continúen por el camino de la innovación y el éxito, pues tienen un edificio nuevo, cómodo, hecho con mucho gusto para que los alumnos reciban una educación integral y un órgano en el cual podrán difundir sus actividades que, por cierto, son muchas, pues es una de las unidades académicas que mantiene ocupados a sus alumnos en la academia, la cultura, el arte y el deporte, afirmó.

De entrada, la primera edición de *Psicoh* fue bien recibida, causó buena impresión y tuvo aceptación entre quienes cursan las dos carreras que se ofertan en la escuela y de inmediato se dieron los primeros comentarios favorables, sobre todo de aquellos estudiantes que, en este primer número, vieron reflejadas las actividades que realizan en los ámbitos académicos, sociales, deportivos y culturales.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	OPINIÓN	15

EN LOS PASILLOS

JORGE MEDINA VIEDAS

- Comienzan los actos del Centenario de la UNAM
- Más de un año de eventos y de ideas
- Primer Informe de Gasca Pliego
- Serafín Ortiz Ortiz en la UAT hace lo propio
- Black week for Lujambio
- Fondo es fondo
- ... y expresó extrañeza
- Los efectos de Ciudad Juárez
- Gracias de todos modos
- La BUAP, reconocida por la Auditoría Superior
- Consejo de la ANUIES

Comienzan los actos del Centenario de la UNAM. El jueves 11 de marzo darán comienzo los festejos del Centenario de la UNAM. El acto inaugural, que será presidido por el rector, doctor José Narro Robles, tendrá lugar en el auditorio “Alfonso Caso” de la institución a partir de las 12:00 horas. Se iniciará con el coloquio “La UNAM en la historia de México”. Reconocidos académicos reflexionarán acerca del papel de la institución en los distintos momentos de la historia nacional, y discutirán, en sendas conferencias que se impartirán a partir de esta fecha y en las semanas siguientes, “el impacto de la educación superior humanista, científica y laica en la construcción del México moderno”.

Le enlisto los participantes de este coloquio de arranque:

Dr. Guillermo Hurtado Pérez, Dra. Gloria Villegas Moreno, Dr. Rolando Cordera Campos, Dr. Álvaro Matute Aguirre, Dr. Héctor Fix Fierro, Dr. Fernando Pérez Correa, Ing. José Manuel Covarrubias Solís, Mtra. Lourdes Chehaibar Náder.

O sea, la historia de la UNAM en la historia de México, examinada desde el paralaje intelectual de algunos distinguidos y brillantes académicos de la Universidad Nacional.

MILENIO CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	OPINIÓN	15

Más de un año de eventos y de ideas. A partir de esta fecha, hasta septiembre de 2011, la Universidad Nacional hará alarde de sus fortalezas académicas, científicas, culturales, artísticas. No dejará un solo ámbito de las ciencias y de sus responsabilidades sustantivas y de vinculación con la sociedad, al margen de las actividades conmemorativas. La concepción de los festejos, eso hay que decirlo, no es el lucimiento personal de nadie ni de meros actos de luces y fuegos artificiales. Será, y el ejemplo del Coloquio inaugural lo prologa, un espacio para la reflexión y el debate del presente y el futuro de la UNAM, teniendo como referente principal de sus tareas el destino de México. Se puede decir que será una síntesis de su papel histórico en el desarrollo nacional. Una orgía, si se me permite, de ideas y de propuestas para México desde la máxima casa de estudios del país.



Primer informe de Gasca Pliego. Sin días de descanso, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, Eduardo Gasca Pliego, llega a su primer año de gestión y a su primer informe al frente de la institución. El próximo miércoles 3 de marzo, ante el Consejo Universitario y contando con la presencia del gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto, Gasca Pliego rendirá cuentas de los trabajos realizados a partir de las 11:00 horas en el auditorio histórico de la UAEM “Adolfo López Mateos”. Por cierto, ese mismo día el rector aprovechará la presencia del Ejecutivo estatal para poner en marcha el canal de televisión por internet de la institución, con lo cual se cumple el cometido de ir consolidando cada vez más la plataforma digital de la institución en beneficio de toda la comunidad. Ahí nos vemos.

Serafín Ortiz Ortiz en la UAT hace lo propio. El rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Serafín Ortiz Ortiz rendirá el Informe de Actividades 2009-2010, en el Teatro Universitario del *campus* de Rectoría, y lo hará el día de mañana viernes 26 de febrero ante la máxima autoridad universitaria. Ajá, ahí nos vemos.

MILENIO CAMPUS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	OPINIÓN	15



***Black week* for Lujambio.** Él, que quería otra semana para retratarse feliz y contento, junto a chicuelos y chicuelas de los tecnológicos, las universidades politécnicas, las secundarias, en la pauta que le han recomendado sus asesores de comunicación, en la perspectiva de lo que usted ya sabe, fue contrariado por las impertinentes declaraciones del relator de la ONU, Vernor Muñoz Villalobos, quien afirmó “que la simbiosis atípica que hay entre la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), en donde ambos mantienen una subordinación recíproca de funciones, agrega una gran complejidad al panorama educativo”. A Lujambio Irazábal, Alonso, no le pareció.

Fondo es fondo. El relator Muñoz Villalobos se fue a fondo: si cobran cuotas en las escuelas públicas que se dicen gratuitas, es porque el presupuesto es inadecuado, luego se refirió a la comida *chatarra* que también estuvo en la agenda de la semana; siguió con el pésimo trato a los maestros a causa del PISA, ENLACE, etcétera. Y el relator vio lo que todo mundo aquí en México ve: “la Alianza por la Calidad de la Educación, impulsada por la SEP y el SNTE como un acuerdo político que no responde a la diversidad ni a la necesidad de que las oportunidades educativas cumplan los fines establecidos en el derecho internacional de los derechos humanos”. De nuevo, al secretario no le pareció. Y aquí le paro, que no es refrito.

... y expresó extrañeza. Pero el secretario Lujambio Irazábal expresó “extrañeza” por las conclusiones hechas públicas por el relator de la Organización de las Naciones Unidas, Vernor Muñoz Villalobos, antes de dárselas a conocer a él, y dijo que piensa enviar una nota diplomática a la ONU. Pero, además, dijo que de la subordinación al SNTE, nada. El SNTE, de acuerdo con el secretario, es un “actor privilegiado con el que se tiene interlocución y compromisos”, cosa que, digamos, es cierta, pero en nada se contrapone con lo otro que dijo el relator.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
25/02/10	OPINIÓN	15

Los efectos de Ciudad Juárez. Dado que de los 14 jóvenes asesinados en Ciudad Juárez, tres de ellos pertenecían al Colegio de Bachilleres número 9, la Secretaría de Educación está implicada (y aunque no lo hubieran sido), lo cual obligó al titular de la misma a asumir el compromiso institucional de participar en la recomposición del tejido social de la ciudad víctima del fukú de la violencia, lo que hizo todavía más negra la semana del secretario Lujambio.

Gracias de todos modos. Y en un colmo moruno —así se puede decir cuando se ven moros con tranchetes—, el secretario también se vio entrometido en otro litigioso político (oculto de moralina) cuando a la profesora Elba Esther Gordillo, así como a varios de sus más queridos amigos rectores, les fueron exhibidos en *MilenioDiario* los regalos que como prueba de afecto y cariño le enviaron todos ellos en diciembre, regalos que Lujambio se vio imposibilitado a hacer suyos, y que los devolvió con una nota de igual afecto y consideración. Gracias de todos modos, dicen que dijo el secretario envuelto en el manto de la decencia. Pero nada de lo ocurrido le impidió a Lujambio tocar, con alegría, el tambor en la ceremonia de abanderamiento de los Institutos Tecnológicos del DF.

La BUAP, reconocida por la Auditoría Superior. En la tercera auditoría practicada a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dictaminó favorablemente, toda vez que se encontraron cumplidos los principales indicadores de capacidad y competitividad académica, calidad de la educación superior, y con el ejercicio, registro y control de los recursos federales reasignados a la BUAP. Digo.

Consejo de la ANUIES. Este próximo lunes, 1 de marzo, se reunirá el Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el cual se tratarán 17 puntos de la agenda del organismo, algunos de los cuales se relacionan con el programa de trabajo 2010 y los festejos del 60 aniversario de la misma institución. En la actualidad varios grupos de trabajo laboran con intensidad en la elaboración de documentos relacionados con las políticas públicas vigentes, en un afán de buscar salidas a varias de las problemáticas que enfrenta la educación superior del país. Ajá, ahí nos vemos.